

Por tercer año consecutivo, el Centro de Responsabilidad Social de la Abogacía (CRSA) del Colegio de Abogados de Madrid y la Fundación Fernando Pombo y orientarán a las entidades sin ánimo de lucro sobre sus responsabilidades legales

El ciclo de charlas comenzará el 9 de mayo y se desarrollará durante cuatro jueves consecutivos en el Colegio de Abogados de Madrid

10 de abril de 2013. – Tras la buena acogida de las pasadas ediciones en 2011 y 2012, la Fundación Fernando Pombo y el Centro de Responsabilidad Social de la Abogacía (CRSA) del Colegio de Abogados de Madrid se unen una vez más para organizar un nuevo ciclo de charlas para asesorar a las entidades sin ánimo de lucro sobre sus principales responsabilidades legales.

Bajo el título “III Ciclo de charlas: Principales responsabilidades legales de las entidades sin ánimo de lucro”, las jornadas servirán para analizar las especificidades jurídicas a las que están sujetas todas las organizaciones del llamado tercer sector. Las sesiones pretenden convertirse en talleres prácticos que den pautas de utilidad para el día a día de las entidades, facilitando y apoyando el cumplimiento de sus obligaciones legales e incidiendo en los potenciales riesgos que asumen ante el incumplimiento de éstas.

Durante cuatro jueves de mayo y en sesiones de dos horas y media (de 9.30 de la mañana a 12 del mediodía), abogados voluntarios de la Fundación Fernando Pombo especializados en entidades sin ánimo de lucro, resolverán dudas sobre aspectos laborales (9 de mayo), obligaciones fiscales (16 de mayo), protección de datos (23 de mayo) y propiedad intelectual, marca y página web (30 de mayo). El programa está dirigido a los directivos de las entidades del tercer sector y a todos aquellos profesionales que tienen responsabilidades legales en dichas entidades. Es gratuito, siendo posible asistir a jornadas sueltas.

Como ya se hiciera en la edición del año pasado, de nuevo animamos a que las personas interesadas ya en el momento de la inscripción formulen preguntas concretas que se irán resolviendo a lo largo de la exposición teórica. Así, pretendemos que las jornadas resulten lo más prácticas y dinámicas posibles.

El “III Ciclo de charlas: Principales responsabilidades legales de las entidades sin ánimo de lucro” se enmarca dentro del ámbito de la responsabilidad social de la abogacía, en el contexto de intercambio directo entre abogados especializados en entidades sin ánimo de lucro y entidades del tercer sector.



Fundación Fernando Pombo

La Fundación Fernando Pombo nace en 2010 con el objetivo de salvaguardar y promover los derechos humanos y fomentar los valores que contribuyen al desarrollo integral de la persona, como la igualdad y la solidaridad. Sus fines se basan en la defensa y promoción de la justicia y el Estado de derecho así como de los derechos fundamentales y los valores democráticos. La misión de la Fundación Fernando Pombo es la Promoción y desarrollo de la responsabilidad social de la abogacía, basándose en los valores de rigor, espíritu de superación y solidaridad.

Centro de Responsabilidad Social de la Abogacía

El Centro de Responsabilidad Social de la Abogacía (CRSA) del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid (ICAM) fue creado en 2008 tiene como objetivo atender a la responsabilidad social del Colegio y de los abogados. En cumplimiento de su objetivo, el CRSA tiene como misión el fomentar la acción social y el voluntariado social con el fin de promover la mejora de los derechos y el acceso a la justicia y a la asistencia legal en aquellas comunidades más necesitadas, todo ello con pleno respeto a aquellas otras funciones de interés general que el Colegio tiene legal y estatutariamente encomendadas. El CRSA lleva a cabo sus fines a través de la promoción del trabajo pro bono así como de otros programas de acción social.
crsa.icam.es

Fechas: 9, 16, 23 y 30 de mayo de 2013.

Horario: De 9.30 a 12 horas.

Lugar: Ilustre Colegio de Abogados de Madrid (ICAM).

*C/ Serrano, 9; 1ª planta- Salón de Actos.
28001 Madrid.*

Para inscribirse, enviar un correo electrónico a rsocialabogacia@icam.es indicando nombre, apellidos, organización para la que trabaja y puesto de trabajo, teléfono y cursos en los que se está interesado.

Fecha límite de inscripción: 3 de mayo.

Le animamos a que nos haga llegar sus dudas en el momento de la inscripción para que puedan ser debatidas durante las charlas.

Para más información: rsocialabogacia@icam.es y rmerino@fundacionpombo.org

Organizan:



ILUSTRE
COLEGIO
DE ABOGADOS
DE MADRID

